JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Informe de actividades ejecutadas por el contratista	JEP-FR-08-05 Versión 3.0 | 2023-02-01

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DELTA IT SOLUTIONS S.A								**No. DE IDENTIFICACIÓN:**			900.057.661-9					
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	YURY ANDREA GARCIA MORA								**TIPO DE CONTRATO:**			PRESTACION DE SERVICIOS					
NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-839-2024			**DEPENDENCIA**	DTI				**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	**INICIO:**	9/05/2024		**FIN:**	31/12/2024			
PERIODO DEL INFORME:	**del**	01	de	noviembre	de	2024	**al**	30	de	noviembre	de	2024	**INFORME Nº:**		04		

1. OBJETO CONTRACTUAL:

ADQUIRIR BOLSA DE HORAS PARA EL SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ACCESOS E IDENTIDADES IGA - IBM DE LA JEP.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Dar cumplimiento al objeto del presente proceso contractual y a su alcance, garantizando la correcta operación de los componentes y funcionalidades descritas en el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo del presente informe, se dio inicio a las actividades asociadas al desarrollo de la integración con la fuente de contratación. Lo anterior, en atención a los cambios presentados para esta integración, con respecto a la arquitectura y definiciones iniciales.

-Se elaboró el plan de trabajo para llevar a cabo dicha integración.
-Como primer paso, se realizó el levantamiento de informacion para la elaboración del documento de diseño que servirá como base para las siguientes fases del proyecto.
-Se envia documento de diseño para la fuente autoritativa de contratación.
-Se dio inicio a las actividades programadas, verificando los datos consignados en el archivo CSV generado por la JEP.
-Se valida el formato de los datos configurados en SIM, para hacer uso de la integracion desarrollada previamente.
-Se realiza la actualización de los datos (Dependencias, cargos, etc...) en IBM Security Identity Manager

Se realizaron sesiones para definir el plan de trabajo, delimitando las actividades necesarias para su ejecución y estableciendo los requerimientos clave para la integración. Estos aspectos fueron documentados en el diseño técnico correspondiente.

OBLIGACIÓN No. 2.

Llevar a cabo la ejecución del objeto con personal profesional/técnico calificado para garantizar a la JEP el acompañamiento técnico especializado.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se realizaron las siguientes mesas de trabajo con el personal de la JEP:
- Definición del plan de trabajo de la integración de IBM Security Identity Manager (SIM) con la fuente autoritativa de Contratación.
- Revisión de estructura y data almacenada en el archivo CSV en donde se registra la información de los contratistas.
- Se verifica la información registrada en IBM Security Identity Manager (SIM) frente a la información de la fuente de contratación.

OBLIGACIÓN No. 3.

Brindar garantía del buen funcionamiento de las configuraciones y requerimientos solicitados en la medida en que el servicio o solución así lo demande para su correcto funcionamiento; dentro de este esquema estará contemplado el soporte de garantía de fabricante.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

No se presentaron solicitudes de garantías durante el periodo del informe

OBLIGACIÓN No. 4.

Llevar a cabo las pruebas requeridas con miras a la adecuada prestación de los servicios o soluciones que requiera la JEP. En el caso en que el resultado de las pruebas implique realizar ajustes, el contratista las realizará hasta alcanzar el adecuado funcionamiento, salvo que de común acuerdo con la JEP se establezca otro tipo de acciones.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo del presente informe de actividades, se dio inicio al desarrollo de la integración con la nueva fuente autoritativa de contratación. Dado lo anterior, no se ejecutaron pruebas.

OBLIGACIÓN No. 5.

Atender problemas de funcionamiento y operatividad en los términos indicados en el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

No se reportaron fallas durante el periodo objeto del informe

OBLIGACIÓN No. 6.

Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual. (El contratista es responsable de las fallas o errores que cometa en la ejecución del objeto contractual, las cuales deben ser atendidas de forma inmediata).

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

No se reportaron fallas durante el periodo objeto del informe

OBLIGACIÓN No. 7.

Efectuar sesiones de transferencia de conocimiento tanto técnica como funcional de acuerdo con el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante este período, se llevó a cabo el levantamiento de información y actividades necesarias para la integración con la nueva fuente autoritativa de contratación. Así mismo, se elaboró el documento de diseño correspondiente.

OBLIGACIÓN No. 8.

Entregar de conformidad con las indicaciones y periodicidad que establezca el supervisor, los informes que den cuenta de la gestión ejecutada por el Contratista en virtud del cumplimiento del objeto contractual.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones según lo establecido en el contrato.

OBLIGACIÓN No. 9.

Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del presente proceso contractual que se suscriba con la ejecución del presente proceso contractual que se suscriba con la JEP.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se siguen las políticas según contrato de confidencialidad firmado por cada uno de los especialistas y detallado en la formualción del contrato

OBLIGACIÓN No. 10.

Las demás establecidas en el Documento Justificativo de la Contratación, el Anexo Técnico y todas aquellas que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del contrato

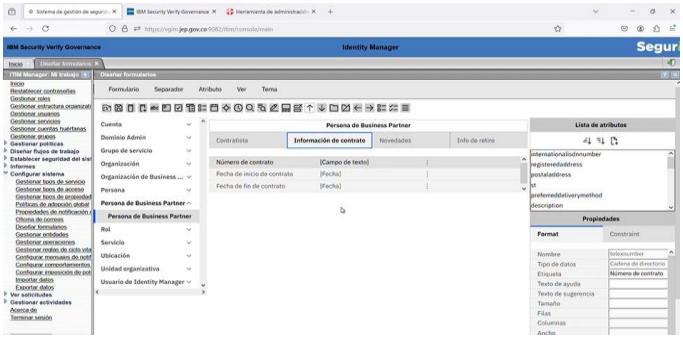
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se entrega el documento de diseño correspondiente a la integracion de IBM Security Identity Manager (SIM) con la fuente autoritativa.

JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Informe de actividades ejecutadas por el contratista	JEP-FR-08-05	
		Versión 3.0	2023-02-01

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

Se da inicio al desarrollo de la integracion con la nueva fuente de contratacion.



Se entrega el documento de diseño correspondiente a la integracion de IBM Security Identity Manager (SIM) con la nueva fuente autoritativa.

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Declaro bajo la gravedad del juramento que cumplí con el pago al sistema de salud y pensión de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012.

5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE:	**$ 26.120.000,00**	

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

<u>De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:</u>

deltaIT solutions
NIT 900.057.661-9

Firma del Contratista

CC: 79.281.525

Nombre del Contratista: JAIRO ALFONSO RODRIGUEZ CRUZ

Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.